

PACTO EDUCATIVO. APORTACIONES DESDE FEDADi.

Desde la Federación Estatal de Asociaciones de Directivos (FEDADi) insistimos, una vez más, en la necesidad de un pacto en educación en el que se comprometan todas las fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales. Es un ejercicio de responsabilidad asumir que la educación no puede verse sometida a vaivenes en función de luchas políticas o intereses corporativos que generen situaciones de conflicto entre partidos y/o autonomías.

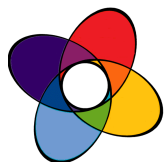
Este pacto debe estar orientado a ofrecer un servicio educativo que satisfaga las necesidades y expectativas de todo el alumnado, de sus familias y de la sociedad, para obtener los mejores resultados educativos posibles. En las etapas educativas obligatorias, la inclusividad debe ser eje fundamental que guíe la acción educativa. Es imprescindible dar una respuesta educativa a todos y cada uno de los alumnos, que posibilite su máximo desarrollo personal. Por otra parte, el alumno es el agente clave de su propio proceso de aprendizaje y, por ello, es imprescindible su esfuerzo y compromiso.

Los Centros Educativos han de ser, por tanto, entornos favorecedores del proceso de aprendizaje-enseñanza, satisfacer las demandas educativas de la sociedad y dar especial importancia al desarrollo personal integral del alumnado y al profesional de los docentes. Todo ello en un buen clima que posibilite las relaciones y la cooperación entre las personas.

Para el buen funcionamiento de los centros, es necesario hacer especial hincapié en los siguientes apartados:

1. Proyecto Educativo de Centro:

Es el instrumento que recoge las ideas asumidas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones educativas y las concreciones curriculares de las distintas enseñanzas impartidas en el centro. Establece intenciones educativas y sirve para dar sentido y orientación a las actividades del centro.



2. Dirección y Gestión de Centros: Liderazgo y Autonomía:

El Centro ha de contar con una dirección profesional que lidere su proyecto educativo sistematizando los procesos para que ese proyecto sirva como elemento cohesionador y esté orientado a la mejora continua. Este liderazgo se concretará en el proyecto de dirección.

El modelo de esta dirección debe seguir los parámetros fijados por la OCDE en su informe "Mejora del liderazgo escolar". Hay seis puntos clave a desarrollar: definición de funciones, dirección compartida, formación inicial y continua, selección de la dirección, retribuciones y carrera profesional.

La Dirección debe contar con autonomía y capacidad ejecutiva suficientes en los siguientes ámbitos: pedagógico, organizativo, de personal y económico. Es necesario un compromiso entre la administración y el centro educativo para desarrollar una gestión autónoma, sujeta a evaluación.

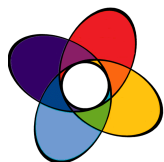
Las Administraciones Educativas y los propios centros estimularán, valorarán y recompensarán las buenas prácticas. Asimismo, posibilitarán el trabajo en equipo y en red con otros centros, fomentarán la convivencia, velarán por la salud laboral, incentivarán el esfuerzo innovador de los centros, colaborarán estrechamente con la dirección en el proceso de desarrollo de su Proyecto, y evaluarán los resultados. Para todo ello será imprescindible una financiación suficiente y adecuada.

3. Profesorado:

Dada la importancia que el profesorado tiene en el sistema educativo, es necesario hacer de la docencia una profesión atractiva y reconocida. Se ha de garantizar la profesionalidad en el ejercicio de su función, que conllevará un compromiso claro con el Proyecto Educativo de Centro. Para poder contar con los mejores profesionales se debe profundizar en los siguientes aspectos de la función docente: acceso, formación inicial y permanente, ejercicio, evaluación y carrera docente.

4. Centros Educativos y su entorno

El centro educativo debe mirar al entorno y participar activamente en los foros de debate de carácter estratégico y transformador de la sociedad en la que está inmerso.



Conociendo de cerca las estrategias sociales que hoy en día se están planteando para promover la creatividad e innovación, la institución escolar orientará más eficazmente sus acciones formativas hacia las demandas sociales. Las iniciativas sociales y económicas actuales que promueven la creatividad, la innovación, la cultura científica y emprendedora, la integración social, etc. son ámbitos de participación de los que la institución escolar no debe ser ajena.

En este sentido, queremos manifestar la importancia de que los centros colaboraremos con entidades y agentes cercanos: otros centros educativos, municipios, unidades de barrio, agentes económicos, fundaciones, organismos sociales y deportivos, ...

Madrid, 28 de noviembre de 2009